

Guía de registro de una idea en formato digital

1. DARSE DE ALTA EN INVESTIGA+	3
2. CREAR UNA IDEA.....	3
3. CUMPLIMENTAR LA INFORMACIÓN	5
“Datos básicos”	5
“Autores”	6
“Comentarios sobre el Autor”	7
“Categorías” y “Cuestionario”	7
4. GENERAR RESGUARDO	7
5. VALIDACIÓN POR RESPONSABLE DE TRANSFERENCIA.....	7
6. SOLICITAR CONSENTIMIENTO AUTORES.....	9
7. CONSENTIMIENTO DE CADA AUTOR.....	9
8. PRESENTAR IDEA – FIN DEL PROCESO	10

GUÍA DE REGISTRO DE UNA IDEA EN FORMATO DIGITAL

El primer paso en el proceso de protección de una Idea es su registro en la plataforma Investiga+. Los pasos a seguir para que la Idea llegue a la **Unidad de Transferencia de Tecnología** y sea evaluada se explican a continuación. Para cualquier duda o aclaración durante el proceso, puedes ponerte en contacto con:

Responsable y/o Técnico de Transferencia: ELVIRA CRUCES VERA

Mail: ecruces-ibis@us.es

Telefono: 697 95 98 30

Proceso de registro de una Idea en **Investiga+**, pasos:

1. DARSE DE ALTA EN INVESTIGA+

Debes estar dado de alta en **Investiga+**. Si aún no está dado de alta, puede acceder a **Investiga+** en el enlace que se indica a continuación:

<http://www.sspa.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/investigamas/solucion/inicio/0000>

En el apartado para Iniciar sesión, solicite el registro:



2. CREAR UNA IDEA

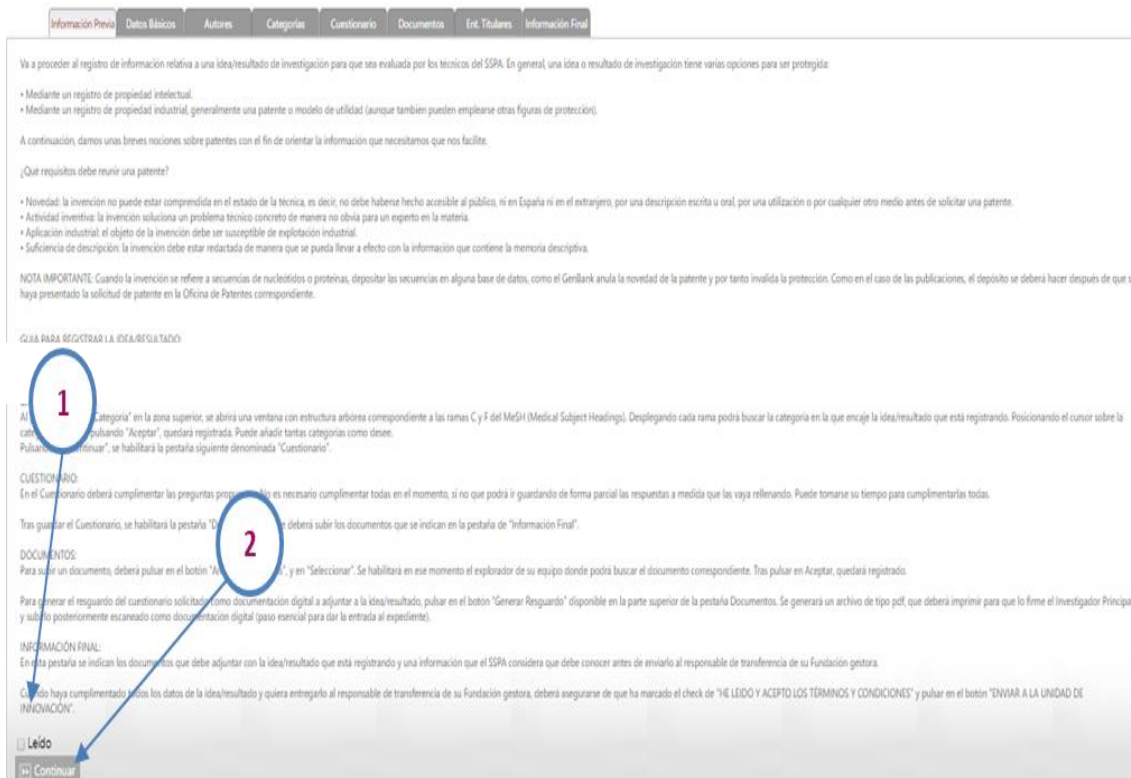
Una vez dispones de usuario, para crear una idea puede acceder desde **Investiga+**, en la sección **Transferencia de tecnología** en el enlace **Crear Ideas**:

<http://www.sspa.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/investigamas/solucion/serviciosTransferenciaTecnologia/1130>

Con tu usuario y contraseña.

Haz click en: Innovación > Ideas Propias > Crear

Lee la pestaña de **“Información previa”** y, si estás de acuerdo, marca la casilla de **“Leído”** y pulsa **“Continuar”**.



Información Previa Datos Básicos Autores Categorías Cuestionario Documentos Ent. Titulares Información Final

Va a proceder al registro de información relativa a una idea/resultados de investigación para que sea evaluada por los técnicos del SSPA. En general, una idea o resultado de investigación tiene varias opciones para ser protegida:

- Mediante un registro de propiedad intelectual.
- Mediante un registro de propiedad industrial, generalmente una patente o modelo de utilidad (aunque también pueden emplearse otras figuras de protección).

A continuación, damos unas breves nociones sobre patentes con el fin de orientar la información que necesitamos que nos facilite.

¿Qué requisitos debe reunir una patente?

- Novedad: la invención no puede estar comprendida en el estado de la técnica, es decir, no debe haberse hecho accesible al público, ni en España ni en el extranjero, por una descripción escrita u oral, por una utilización o por cualquier otro medio antes de solicitar una patente.
- Actividad inventiva: la invención resuelve un problema técnico concreto de manera no obvia para un experto en la materia.
- Aplicación industrial: el objeto de la invención debe ser susceptible de explotación industrial.
- Suficiencia de descripción: la invención debe estar redactada de manera que se pueda llevar a efecto con la información que contiene la memoria descriptiva.

NOTA IMPORTANTE: Cuando la invención se refiere a secuencias de nucleótidos o proteínas, depositar las secuencias en alguna base de datos, como el GenBank anula la novedad de la patente y por tanto invalida la protección. Como en el caso de las publicaciones, el depósito se deberá hacer después de que se haya presentado la solicitud de patente en la Oficina de Patentes correspondiente.

GUÍA PARA REGISTRAR LA IDEA/RESULTADO:

1. Al seleccionar la categoría en la zona superior, se abrirá una ventana con estructura arborescente correspondiente a las ramas C y F del MeSH (Medical Subject Headings). Desplegando cada rama podrá buscar la categoría en la que encaje la idea/resultados que está registrando. Posicionando el cursor sobre la categoría deseada y pulsando "Aceptar", quedará registrada. Puede añadir tantas categorías como desee. Pulsando "Continuar", se habilitará la pestaña siguiente denominada "Cuestionario".

CUESTIONARIO:
En el Cuestionario deberá cumplimentar las preguntas propuestas. No es necesario cumplimentar todas en el momento, si no que podrá ir guardando de forma parcial las respuestas a medida que las vaya rellenando. Puede tomarse su tiempo para cumplimentarlas todas.

Tras guardar el Cuestionario, se habilitará la pestaña "Documentos". En esta pestaña deberá subir los documentos que se indican en la pestaña de "Información Final".

DOCUMENTOS:
Para subir un documento, deberá pulsar en el botón "Añadir Documento" y en "Seleccionar". Se habilitará en ese momento el explorador de su equipo donde podrá buscar el documento correspondiente. Tras pulsar en Aceptar, quedará registrado.

Para generar el resguardo del cuestionario solicitado como documentación digital a adjuntar a la idea/resultados: pulsar en el botón "Generar Resguardo" disponible en la parte superior de la pestaña Documentos. Se generará un archivo de tipo pdf, que deberá imprimirse para que lo firme el Investigador Principal y subirlo posteriormente escaneado como documentación digital (paso esencial para dar la entrada al expediente).

INFORMACIÓN FINAL:
En esta pestaña se indican los documentos que debe adjuntar con la idea/resultados que está registrando y una información que el SSPA considera que debe conocer antes de enviarlo al responsable de transferencia de su Fundación gestora.

Cuando haya cumplimentado todos los datos de la idea/resultados y quiera entregarlo al responsable de transferencia de su Fundación gestora, deberá asegurarse de que ha marcado el check de "HE LEÍDO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES" y pulsar en el botón "ENVIAR A LA UNIDAD DE INNOVACIÓN".

☐ Leído

Continuar

3. CUMPLIMENTAR LA INFORMACIÓN

Cumplimenta toda la información necesaria, pasando de pestaña a pestaña. Tendrás pestañas obligatorias como:

“Datos básicos”

Introduce toda la información con la cuentas. (no se podrá continuar cumplimentando las demás pestañas sin completar esta).

NOTA: Hacer click en la lupa junto a “Proyecto” para seleccionar el proyecto de origen de la lista.

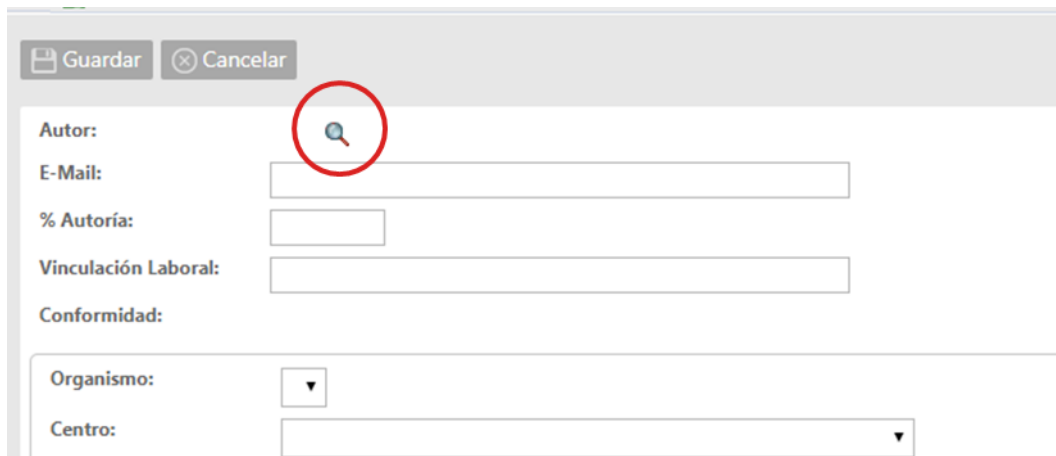


Origen

Proyecto

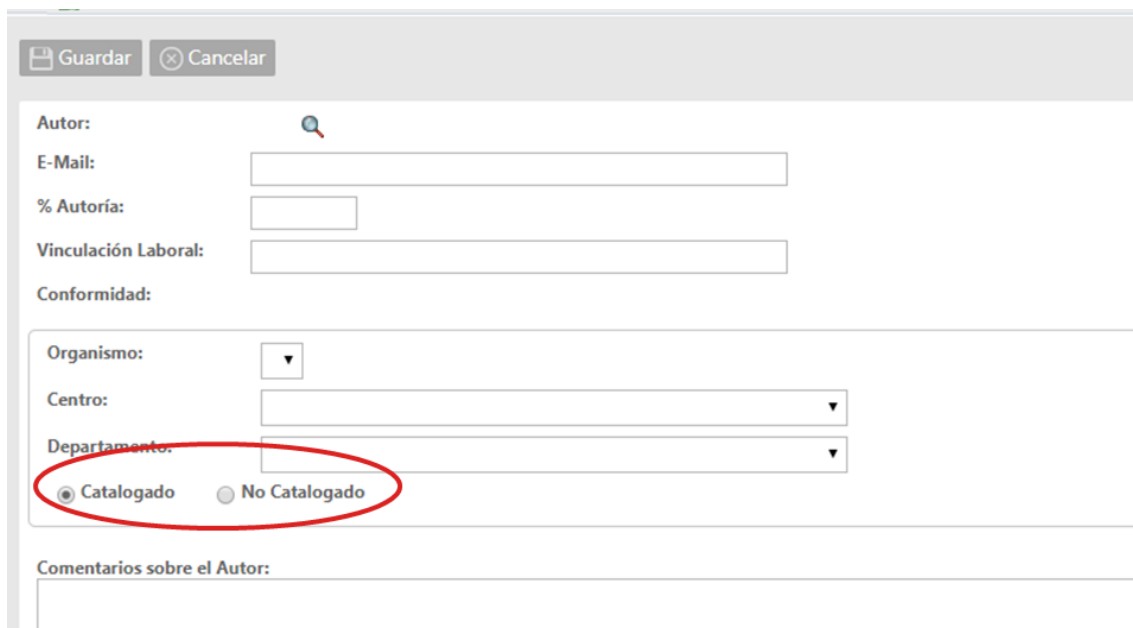
“Autores”

Para introducir el autor deberás hacer click en la lupa, de esta forma podrás buscar el nombre de el mismo. Si el autor no aparece en la base de datos, podrás introducir su nombre manualmente.



The screenshot shows a web form for adding an author. At the top are 'Guardar' and 'Cancelar' buttons. The form fields are: 'Autor:' with a magnifying glass icon circled in red, 'E-Mail:', '% Autoría:', 'Vinculación Laboral:', 'Conformidad:', 'Organismo:' (a dropdown menu), and 'Centro:' (a dropdown menu).

Por defecto el organismo aparece marcado como “**Catalogado**”, estos son las Fundaciones Públicas de Andalucía, la Consejería de Salud y Familias y la Universidad.. Si el autor no pertenece a ninguno de los organismos anteriores, haz click en “**No Catalogado**” e introdúcelo manualmente.



This screenshot shows the same form as the previous one, but with an additional field, 'Departamento:', which is a dropdown menu. Below the dropdowns, there are two radio buttons: 'Catalogado' (which is selected) and 'No Catalogado'. These two options are circled in red. At the bottom of the form is a text area labeled 'Comentarios sobre el Autor:'.

“Comentarios sobre el Autor”

- ⚠ Aunque no es un campo obligatorio. Debes incluir información adicional sobre el autor, como por ejemplo su adscripción a varios organismos e incluir cual es la entidad pagadora.

“Categorías” y “Cuestionario”.

Completa toda la información.

- Ve a la pestaña **“Documentos”**, sube todos aquellos documentos que creas que son útiles para que la Idea quede registrada correctamente (memorias, figuras, papers, etc).

4. GENERAR RESGUARDO

- A continuación, haz click en **“Generar resguardo”**, obtendrás un documento tipo pdf con la información básica de la idea.



Al generar el resguardo verifica que todos los campos tengan la información

5. VALIDACIÓN POR RESPONSABLE DE TRANSFERENCIA.

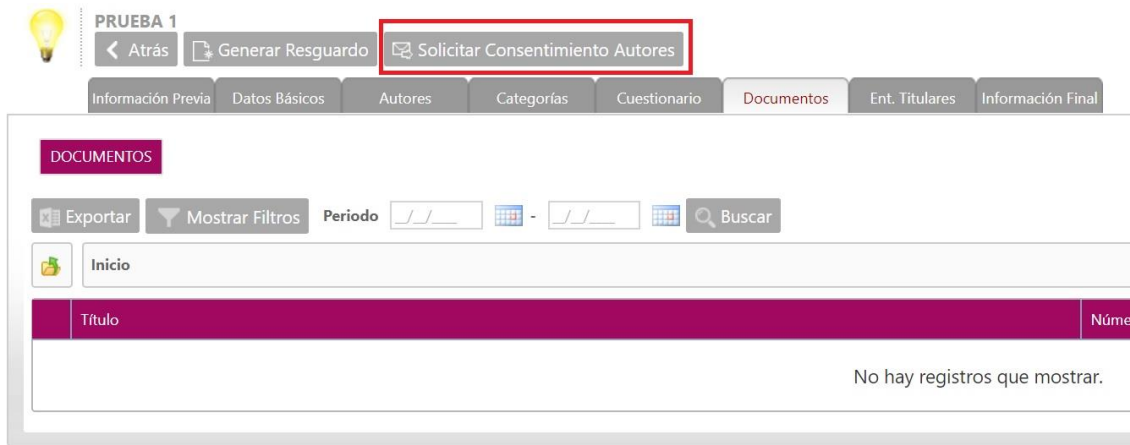
Ponte en contacto con el Responsable y/o Técnico de Trasferencia, (datos de contacto al inicio de este documento), con el objetivo de que compruebe todos los campos e incorpore la información relativa a la Titularidad.

FICHA DE INVENTORES	
TÍTULO DE LA INVENCIÓN	
DATOS BÁSICOS	
- Número - Código - Fecha de Registro - Título - Descripción - Tipo - Área - Origen - Grupo de innovación	
AUTORES (para cada autor)	
- Nombre - E-mail % Autoría - Organismo - Vinculación laboral. Entendiendo como tal, la entidad pagadora del autor - Centro - Departamento Comentarios sobre el Autor. En el caso de que el autor esté adscrito a dos o más entidades titulares, se indicará el % de autoría perteneciente a cada entidad titular.	
ENTIDADES TITULARES	
Se indicarán los % de titularidad correspondiente a cada entidad titular	
CUESTIONARIO	
ORIGEN DE LA INVENCIÓN	- Especifique los datos de la entidad financiadora/empresa en caso de que el origen de la idea haya sido un proyecto de investigación, un contrato de investigación, un Instituto de Investigación Biomédica u otros. - La titularidad de la posible patente debe ser: ¿Ha utilizado material biológico de otra institución para el desarrollo de la investigación (Acuerdo de Transferencia de Material)?
OBJETO DE LA INVENCIÓN	- Defina por favor su resultado (elija una opción): - Por favor enumere los productos alternativos a su invención que ya existen en el mercado actualmente:

	- Indique qué ventajas técnicas tiene la invención respecto a los citados productos: - La invención se considera nueva porque:
APLICACIONES DE LA INVENCION	Describir brevemente las aplicaciones industriales de la invención:
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INVENCION	Describir brevemente el objeto de la invención, en qué consiste, qué problema técnico resuelve y qué ventajas aporta respecto al estado de la técnica actual:
GRADO DE DIFUSIÓN DE LA INVENCION	¿Se ha difundido previamente el objeto de la invención?

6. SOLICITAR CONSENTIMIENTO AUTORES

Una vez registrados todos los datos, subido los documentos y tener la validación del Responsable y/o Técnico de Transferencia, haz click en “**Solicitar Consentimiento Autores**”:



The screenshot shows the Fisevi system interface. At the top, there is a navigation bar with a lightbulb icon and the text 'PRUEBA 1'. Below this, there are several buttons: 'Atrás', 'Generar Resguardo', and 'Solicitar Consentimiento Autores'. The 'Solicitar Consentimiento Autores' button is highlighted with a red rectangular box. Below the navigation bar, there is a horizontal menu with tabs: 'Información Previa', 'Datos Básicos', 'Autores', 'Categorías', 'Cuestionario', 'Documentos', 'Ent. Titulares', and 'Información Final'. The 'Documentos' tab is currently selected. Below the tabs, there is a section titled 'DOCUMENTOS'. This section contains a toolbar with buttons for 'Exportar', 'Mostrar Filtros', and 'Periodo'. There are also input fields for dates and a 'Buscar' button. Below the toolbar, there is a table with two columns: 'Inicio' and 'Título'. The table is currently empty, and a message at the bottom right states 'No hay registros que mostrar.'

Con esta acción, llegará un correo electrónico a todos los autores (a la dirección indicada en la información del autor), incluida la persona que cumplimenta la Idea en la aplicación.

7. CONSENTIMIENTO DE CADA AUTOR

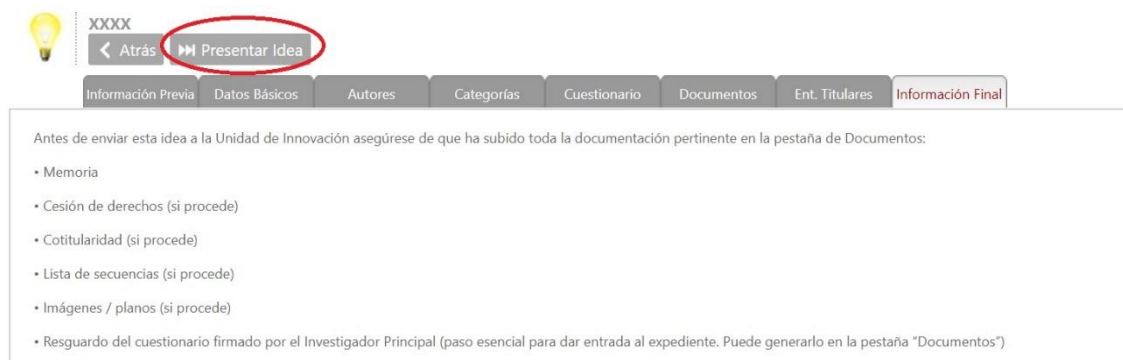
Cada autor deberá entrar en el enlace que recibe en su correo electrónico, revisar la información y aceptar su autoría (incluida la persona que cumplimenta la aplicación).

Una vez todos los autores han aceptado, el autor registrador de la idea recibirá un correo informándole que todos los autores han dado su aceptación, con el enlace directo para seguir en la plataforma de **Investiga+**, haz click en: **Innovación > Ideas Propias > La idea**



8. PRESENTAR IDEA – FIN DEL PROCESO

Lee la **“Información Final”** y, si estás de acuerdo, marca la casilla de **“He leído y Acepto los términos y condiciones”**. Con este paso finaliza el proceso, ahora sí, tú **Idea** está lista para ser enviada a la **Unidad de Innovación y Transferencia de Tecnología**, para ello, haz click en **“Presentar Idea”**.



Tú **Idea** está ahora siendo analizada por la **Unidad de Innovación y Transferencia de Tecnología**. En breve contactará contigo para darte más información sobre cuál es la mejor opción para protegerla, mientras tanto, **¡RECUERDA!** Es muy importante que tu **Idea** sea **NUEVA**, por lo que no publiques ni difundas nada en Congresos, Tesis Doctorales, Proyectos Fin de Máster o Grado, etc. Si tienes alguna duda consulta con la **Unidad de Transferencia de Tecnología**.